



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/84/53
25 de noviembre de 2019



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima cuarta reunión
Montreal, 16 – 20 de diciembre de 2019

PROPUESTA DE PROYECTO: JORDANIA

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa II, segundo tramo) Banco Mundial y ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

Jordania

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	APROBADO EN REUNIÓN	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)	Banco Mundial (principal), ONUDI	77 ^a	50% en 2022

(II) DATOS MÁS RECIENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 7 (Anexo C Grupo I)	Año: 2018	25,74 (toneladas PAO)
--	-----------	-----------------------

(III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2018	
Sustancias químicas	Aerosoles	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de procesos	Uso e laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenimiento				
HCFC-22				1,93	23,82				25,74
HCFC-141b en polioles premezclados importados		24,21							24,21

(IV) DATOS DE CONSUMO (toneladas PAO)			
Base 2009-2010:	83,0	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	94,29
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	70,3	Restante:	23,99

(V) PLAN ADMINISTRATIVO		2019	2020	2021	Total
Banco Mundial	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	14,76		7,79	22,55
	Financiación (\$EUA)	1 084 503		572 157	1 656 660
ONUDI	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	7,88	0,00	0,97	8,85
	Financiación (\$EUA)	578 709	0	71 085	649 794

(VI) DATOS DEL PROYECTO			2016	2017	2018	2019*	2020	2021	2022	Total
Límites del consumo del Protocolo de Montreal			74,7	74,7	74,7	74,7	53,95	53,95	53,95	n/c
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			70,50	66,40	66,40	66,40	53,95	53,95	41,50	n/c
Financiación acordada (\$EUA)	Banco Mundial	Costos del proyecto	526 956	0	1 013 554	0	0	534 726	0	2 075 236
		Gastos de apoyo	36 887	0	70 949	0	0	37 431	0	145 267
	ONUDI	Costos del proyecto	392 171	0	540 849	0	0	66 435	0	999 455
		Gastos de apoyo	27 452	0	37 859	0	0	4 650	0	69 961
Fondos aprobados por Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos del proyecto	919 127	0	0	0	0	0	0	0	919 127
	Gastos de apoyo	64 339	0	0	0	0	0	0	0	64 339
Total de fondos pedidos para aprobación en esta reunión (\$EUA)	Costos del proyecto	0	0	0	1 554 403	0	0	0	0	1 554 403
	Gastos de apoyo	0	0	0	108 808	0	0	0	0	108 808

* El segundo tramo debería haber presentado en 2018.

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Jordania, el Banco Mundial, en calidad de organismo de ejecución principal, presentó un pedido de financiación para el segundo tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC, con un costo total de 1 663 211 \$EUA, que comprende 1 013 554 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 70 949 \$EUA, para el Banco Mundial, y 540 849 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 37 859 \$EUA, para la ONUDI.¹ La presentación incluye un Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo, el informe de verificación del consumo de HCFC para 2016 a 2018 y el plan de ejecución del tramo para 2020 a 2021.

Informe sobre el consumo de HCFC

2. El gobierno de Jordania informó un consumo de 25,74 toneladas PAO de HCFC en 2018, lo que está 69 por ciento por debajo de la base para el cumplimiento de los HCFC. El consumo de HCFC para el período de 2014-2018 se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Consumo de los HCFC en Jordania (datos de 2014-2018, conforme al Artículo 7)

HCFC	2014	2015	2016	2017	2018	Base
Toneladas métricas						
HCFC-22	747,57	1 005,00	766,00	458,28	468,09	985,30
HCFC-141b	169,10	170,10	0,00	0,00	0,00	261,70
Subtotal (tm)	916,67	1 175,10	766,00	458,28	468,09	1 247,00
HCFC-141b en polioles premezclados importados	150,00	180,00	225,00	235,70	220,00	102,82*
Toneladas PAO						
HCFC-22	41,12	55,28	42,13	25,21	25,74	54,20
HCFC-141b	18,60	18,71	0,00	0,00	0,00	28,80
Subtotal (toneladas PAO)	59,72	73,99	42,13	25,21	25,74	83,00
HCFC-141b en polioles premezclados importados	16,50	19,80	24,75	25,93	24,21	11,31*

*Promedio de consumo entre 2007 y 2009.

3. El consumo de HCFC-22 disminuye debido a la ejecución de las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC, como la capacitación en buenas prácticas de servicio y control de las importaciones, y la adopción de alternativas sin HCFC, sobre todo el R-410A en la climatización. Desde 2016 el consumo de HCFC-141b a granel es cero, dado que desde ese año el único proveedor de sistemas que importaba HCFC-141b a granel dejó de importar la sustancia. Para sus operaciones, las empresas del sector de espumas consumen HCFC-141b en polioles premezclados importados.

Informe de ejecución del programa de país

4. El gobierno de Jordania dio a conocer los datos de consumo sectorial de HCFC bajo el informe de ejecución del programa de país de 2018 que coinciden con los datos informados en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe de verificación

5. El informe de verificación confirmó que el gobierno aplica un sistema de otorgamiento de licencias y cuotas para las importaciones y exportaciones de HCFC y que el consumo total de esas sustancias para 2016 a 2018 era más bajo que los objetivos del Acuerdo. Sin embargo, los datos de consumo de HCFC en

¹ Según la carta del 7 de octubre de 2019, enviada al Banco Mundial por el Ministerio de Medio Ambiente de Jordania.

2016 y 2017 no coincidían con los datos informados en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal, como se indica en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Informe del consumo de HCFC para 2016 y 2017

Informes	2016		2017	
	tm	toneladas PAO	tm	toneladas PAO
Informe de verificación	762,55	41,94	428,86	23,59
Informe conforme al Artículo 7 (tm)	766,00	42,13	458,28	25,21
Diferencia	(3,45)	(0,19)	(29,42)	(1,62)

6. La Secretaría solicitó al Banco Mundial que trabajase con el gobierno para revisar los datos de consumo del informe de verificación y determinar si se deben revisar los datos de consumo informados en virtud del Artículo 7. De acuerdo con los resultados del informe de verificación, el gobierno está considerando medidas para mejorar la supervisión e y la presentación de informes sobre los HCFC, como capacitación, sistemas de información de gestión consolidando los datos de HCFC.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

7. En 2013 se actualizó el sistema de otorgamiento de licencias y cuotas para las importaciones de HCFC para asegurar un control eficaz de la importación y exportación de esas sustancias. El gobierno siguió aplicando este sistema y las reglamentaciones nacionales, especialmente la prohibición de la fabricación e importación de aparatos de climatización que utilizan HCFC-22 y la norma obligatoria de desempeño energético mínimo para equipos de climatización (en diciembre 2016), que prohíbe la comercialización de equipos que se encuentran debajo de la categoría con mayor eficiencia energética. Las actividades relativas al desarrollo de las reglamentaciones para prohibir la importación de HCFC-141b a granel y en polioles premezclados importados para el 1 de enero de 2022 comenzarán durante el período 2020-2021.

Sector de fabricación de espumas de poliuretano y para pulverización

8. El plan sectorial de espumas de poliuretano incluye la conversión de tres empresas grandes, 43 pequeñas y medianas empresas (PyME) y seis empresas en usos de espumas para pulverización. Se firmaron acuerdos subsidiarios de donación con las cuatro empresas siguientes que fabrican espumas de poliuretano y seis empresas que fabrican espumas para pulverización, como se indica en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Fabricantes de espumas de poliuretano y para pulverización bajo la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Nombre de la empresa	Consumo de HCFC-141b	
	tm	toneladas PAO
Espumas de poliuretano		
Al Qanadeel	12,00	1,32
Al Safa for Insulated Boards	35,00	3,85
Prefabricated Building	11,83	1,30
Yousef Workshop	15,50	1,71
Subtotal	74,33	8,18
Espumas para pulverización		
Fathi Abu Arga	21,33	2,35
AL Siham	17,67	1,94
AL Jordan	7,50	0,83
AL Watan	13,20	1,45

Nombre de la empresa	Consumo de HCFC-141b	
	tm	toneladas PAO
AL Rafayah	13,30	1,46
Durt AL-ostool	6,00	0,66
Subtotal	79,00	8,69
Total general	153,33	16,87

9. En 2019, los fabricantes de espumas de poliuretano hicieron viajes de estudio a Egipto y a los Emiratos Árabes Unidos para entender el funcionamiento de la tecnología y la situación de los abastecimientos de agentes espumantes con bajo potencial de calentamiento atmosférico, por ejemplo, el ciclopentano. De acuerdo con las consultas y comentarios recibidos, cinco fabricantes de espumas de poliuretano, que consumen más de 10 tm por año, decidieron convertirse al ciclopentano en lugar de HFO y a invertir sus propios recursos en los costos adicionales requeridos para la conversión. Este cambio de tecnología en la 83ª reunión (decisión 83/24).

10. En 2018 la ONUDI organizó viajes de estudio a Egipto y a los Emiratos Árabes Unidos con los seis fabricantes de espumas para pulverización para que deliberasen sobre aspectos técnicos y operativos relativos al uso de HFO-1233zd (E) en productos de espumas para pulverización y para observar el funcionamiento de los agentes espumantes (HFO, CO₂) en los laboratorios de los proveedores. Después de los viajes de estudio, dos proveedores enviaron muestras de sistemas con HFO- y CO₂- para una demostración de espumas para pulverización en el tejado del Ministerio de Medio Ambiente. De acuerdo con los resultados, las seis empresas seleccionaron HFO-1233zd(E) como agente de espumación, y firmaron un acuerdo con la ONUDI. Se prevé que la conversión terminará en 2021.

11. En 2020 y 2021 se ejecutarían las actividades en las empresas restantes que utilizan HCFC-141b en espumas aislantes para refrigeración doméstica y las PyME, inclusive la asistencia técnica para desarrollar formulaciones de bajo costo y con bajo potencial de calentamiento atmosférico, pruebas y ayuda para la conversión a alternativas.

Sector de fabricación de equipos de refrigeración comercial

12. En 2020 y 2021 se ejecutarán las actividades de conversión en 22 fabricantes de equipos de refrigeración comercial que producen armarios refrigerados, armarios de presentación a baja temperatura para las cámaras frigoríficas de supermercados y tiendas.

Sector de servicios de equipos de refrigeración

13. La ONUDI dio los pasos iniciales relativos a la preparación de una estrategia nacional para el sector de servicio de equipos de refrigeración y climatización en estrecha consulta con la dependencia nacional del ozono y la oficina de gestión de proyectos en el Ministerio de Medio Ambiente; en junio de 2019 este proceso fue respaldado por los ministerios pertinentes y otros interesados directos de la industria en el sector de servicios. El objetivo principal de la estrategia del sector de servicios es reducir el uso de HCFC-22 mediante la capacitación y creación de capacidad de los técnicos. Las actividades propuestas incluyen, *inter alia*, la capacitación para oficiales de aduanas, la organización metrológica y normativa, actualizando y desarrollando cursos de formación para los técnicos y las escuelas de formación profesional, el componente del proyecto de recuperación y regeneración, la ejecución de proyectos de demostración para la adopción de opciones con bajo potencial de calentamiento atmosférico y alta eficiencia energética en cámaras frigoríficas, actividades de concientización y extensión y reglamentaciones para el sector de servicios para la acreditación. Se está procediendo al reclutamiento de expertos técnicos para trabajar en la ejecución de actividades acordadas.

Oficina de gestión de proyectos

14. La oficina de gestión de proyectos, situada dentro de la dependencia nacional del ozono, gestiona la ejecución de la etapa II mediante: la coordinación con las partes interesadas y las consultas con la industria sobre la ejecución de proyectos; la organización de viajes de estudio para que los fabricantes de espumas mejoren su comprensión de las tecnologías alternativas y tengan acceso a los proveedores de nuevas formulaciones; la preparación, ejecución y examen de los programas de trabajo; la preparación de informes de acuerdo con los organismos de ejecución y el Comité Ejecutivo; la gestión financiera para asegurar el uso eficaz de los recursos del Fondo Multilateral; el desarrollo y mantenimiento del sistema de información y supervisión; la facilitación de la supervisión del proyecto por parte de los organismos de ejecución; y la ejecución y auditoría financieras.

15. El Cuadro 4 presenta los presupuestos y los gastos para el componente de la oficina de gestión de proyectos.

Cuadro 4. Presupuestos y gastos de la oficina de gestión de proyectos (\$EUA)

Detalles	Banco Mundial			ONUDI		
	Total	Primer tramo	Desembolsado	Total	Primer tramo	Desembolsado
Gastos de personal	94 280	31 427	9 415	80 000	28 086	56 919
Gastos de consultor	20 000	5 000	0	0	0	0
Viajes	7 000	4 624	0	20 000	10 000	11 591
Alquiler	0	0	0	0	0	0
Comunicación	2 500	0	0	10 000	0	0
Reuniones/talleres	14 351	5 000	0	0	0	0
Otros	1 500	500	0	4 243	0	0
Total	139 631	46 551	9 415	114 243	38 086	68 510

Nivel de desembolsos de los fondos

16. Al 7 de octubre de 2019, de los 919 127 \$EUA aprobados hasta el momento (526 956 \$EUA, para el Banco Mundial y 392 171 \$EUA, para la ONUDI), se habían desembolsado 190 711 \$EUA (20,75 por ciento) (22 229 \$EUA, para el Banco Mundial, y 168 542 \$EUA, para la ONUDI). El saldo de 728 356 \$EUA se desembolsará en 2020 y 2021².

Plan de ejecución para el segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

17. Entre enero de 2020 y diciembre de 2021 se ejecutarán las siguientes actividades:

- a) Conversión de empresas en el sector de espumas de poliuretano, en las cuatro empresas con acuerdos subsidiarios de donación y firma de acuerdos subsidiarios de donación con siete empresas adicionales, inclusive una empresa de fabricación de espumas aislantes para refrigeradores domésticos, que producirán una eliminación de 118,6 tm (13,05 toneladas PAO) de HCFC-141b; y coordinación de la recopilación de datos y ejecución de actividades de conversión con PyME. Estas actividades se terminarían en 2022 (Banco Mundial) (669 133 \$EUA, más saldos del tramo anterior);
- b) Conversión en empresa de espumas para pulverización, incluyendo la coordinación y

² El Banco Mundial informó que el 18 de noviembre de 2019, se desembolsaron otros 32 503 \$EUA, lo que representa el 24,29 por ciento de los fondos totales aprobados hasta el momento.

supervisión de la ejecución en las seis empresas (ONUDI) (246 727 \$EUA);

- c) Conversión de 22 fabricantes de equipos de refrigeración comercial, incluyendo la coordinación de la recopilación de datos, el apoyo técnico y la ejecución de proyectos de conversión en las empresas admisibles, que se terminarán en 2022 (Banco Mundial) (71 361 \$EUA);
- d) Actividades de asistencia técnica y ayuda a las PyME a través de un proveedor de sistemas para el desarrollo de nuevas formulaciones de HFO que tomen en consideración los aspectos técnicos y económicos (Banco Mundial) (203 245 \$EUA); y
- e) Ejecución de las actividades del sector de servicios que incluyen la capacitación de 60 oficiales de aduanas y responsables de la aplicación de las reglamentaciones sobre supervisión y presentación de información sobre el consumo de los HCFC; capacitación de 20 instructores y 100 técnicos en prácticas idóneas de servicio y uso seguro de refrigerantes inflamables; establecimiento del centro de recuperación con adquisición de equipos (por ej., máquinas de recuperación, detectores de fugas, básculas e identificadores de refrigerantes), y suministro de capacitación técnica para la recuperación y regeneración; y desarrollo del sistema de acreditación en coordinación con el Instituto Jordano de Normas y Metrología (JISM, por su sigla en inglés), la Sociedad de Formación Profesional (VTC, por su sigla en inglés), la Dirección de Defensa Civil y el Centro de Acreditación y Control de Calidad (CAQA, por su sigla en inglés) (ONUDI) (267 424 \$EUA, más los saldos del tramo anterior).

18. Las actividades relacionadas con la oficina de gestión de proyectos previstas bajo el segundo tramo abarcarían la coordinación de la ejecución de las actividades previstas en el sector de espumas, inclusive la asistencia técnica para las PyME en usos de espumas y la ejecución de actividades en el sector de servicios. Dos miembros del personal, apoyados por el oficial de finanzas y responsable de compras de la dependencia nacional del ozono, administrarían las actividades de la oficina de gestión de proyectos. El Cuadro 5 proporciona la información presupuestaria bajo el componente de la oficina de gestión de proyectos para la ONUDI y el Banco Mundial, lo que asciende a 96 513 \$EUA.

Cuadro 5: Presupuestos para la oficina de gestión de proyectos durante la ejecución del segundo tramo (\$EUA)

Presupuesto	Presupuesto - componente del Banco Mundial	Presupuesto – componente de la ONUDI
Gastos del personal	48 000	7 000
Gastos del consultor	10 000	12 000
Viajes	2 315	4 000
Alquiler	0	2 000
Comunicación	1 500	1 000
Reuniones/talleres	7 500	0
Otros	500	698
Total	69 815	26 698

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC

19. Se han terminado las actividades bajo la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC y el 6 de noviembre de 2019 se presentó el Informe de terminación de proyecto. El Banco Mundial informó

que estaría terminando los procedimientos financieros y administrativos y saldos de devolución en la 85ª reunión.

Informe sobre el consumo de HCFC

20. Conforme a la decisión 82/31 c), el gobierno de Jordania presentó los datos revisados del programa de país para 2013, 2014, 2015 y 2017 que coinciden con los datos del Artículo 7 para los años respectivos.

21. Asimismo la Secretaría pidió al Banco Mundial que aclarara por qué los datos de consumo en el informe de verificación para 2016 y 2017 no coinciden con los datos informados en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal correspondiente a esos años. El Banco Mundial aclaró que el gobierno acordó revisar los datos de 2016 y 2017 conforme al Artículo 7 a la luz de los resultados del informe de verificación de 2016-2017.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

22. El gobierno de Jordania ya expidió las cuotas de importación de los HCFC, 25,5 toneladas PAO, lo que está por debajo de los objetivos del control del Protocolo de Montreal y se asigna a 13 importadores en el país.

Sector de servicios de equipos de refrigeración

23. La Secretaría observó un retraso en la ejecución de las actividades en el sector de servicios. El Banco Mundial aclaró que el trabajo preparatorio tomó más de lo previsto; sin embargo, se ha reclutado al coordinador nacional y se ha desarrollado la estrategia con acciones futuras identificadas. Por lo tanto, se espera que las actividades se ejecuten sin otros retrasos. Además, a fines de 2020 el gobierno planea introducir reglamentaciones para acreditar técnicos y talleres de servicio; acelerar el programa de capacitación de instructores y técnicos en el sector de servicios; y equipar el centro de regeneración. En el segundo tramo no se planea ninguna actividad relativa a los proyectos de demostración para las tecnologías ecoenergéticas de bajo potencial de calentamiento atmosférico en el sector de equipos de refrigeración comercial.

Oficina de gestión de proyectos

24. La Secretaría pidió que se aclarara por qué los gastos de personal en el componente de la ONUDI estaban presupuestados casi al doble para el primer tramo; la ONUDI aclaró que, para asegurar la continuidad del trabajo, se expidieron los contratos para el personal y los expertos para 2019; el gobierno y el organismo están al tanto de los presupuestos totales para la oficina de gestión de proyectos y hacen todo el esfuerzo posible para asegurar que durante la ejecución los presupuestos no se excedan.

Sustentabilidad de la eliminación de los HCFC

25. El Informe de terminación de proyecto para la etapa I documentó ejecución de la conversión de tres proyectos en el sector de climatización y la ejecución de actividades en el sector de servicios; se adoptaron las reglamentaciones que prohíben la fabricación y las importaciones de equipos residenciales de climatización con HCFC y entraron en vigor el 31 de diciembre de 2016. En la etapa II, las actividades avanzan con los proyectos de conversión mediante la ejecución en grandes fabricantes de espumas de poliuretano y para pulverización; las actividades previstas de asistencia técnica para la conversión de las empresas restantes en el sector de espumas y las PyME, las actividades del sector de servicios, con la capacitación de instructores, técnicos, y oficiales de aduanas y responsables de la aplicación de las

reglamentaciones para controlar la fuente y el uso de los HCFC, ayudarán además, a asegurar la sustentabilidad de la eliminación.

Conclusión

26. El consumo verificado de 2016 a 2018 del país estaba dentro de los objetivos estipulados en el Acuerdo entre el país y el Comité Ejecutivo; desde 2016 la importación de HCFC-141b a granel es nula. El sistema de otorgamiento de licencias de importación y cuotas es operativo y permitirá reducir el consumo de los HCFC conforme al calendario de eliminación del Protocolo de Montreal. Avanzan las actividades en la fabricación de espumas de poliuretano y para pulverización en las empresas grandes; para 2020 y 2021 se propone la ejecución de actividades en otros usos y PyME, con la asistencia técnica necesaria para la adopción de agentes espumantes de bajo potencial de calentamiento atmosférico. Si bien hubo retrasos iniciales en concluir la estrategia del sector de servicios que ahora se han resuelto, en el segundo tramo se propone la ejecución de actividades en forma acelerada.

RECOMENDACIÓN

27. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Jordania; y recomienda además, la aprobación general del segundo tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Jordania, y el plan de ejecución del tramo correspondiente de 2020-2021, en los niveles de financiamiento indicados en el cuadro siguiente, a condición de que:

- a) En la 86ª reunión el Banco Mundial proporcione una actualización sobre el estado de ejecución de las actividades de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Jordania;
- b) El Tesorero transfiera la financiación al Banco Mundial y la ONUDI sólo cuando la Secretaría hubiese confirmado que el consumo de 2016 y 2017, según lo informado bajo el informe de ejecución del programa de país y en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal, había sido enmendado para reflejar el consumo verificado para esos años; y
- c) Si la confirmación a la que se refiere el subpárrafo b) no se recibiese para el 15 de enero de 2020, no se transferiría financiación alguna y el segundo tramo podría volverse a presentar a una reunión futura:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (SEUA)	Gastos de apoyo (SEUA)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)	1 013 554	70 949	Banco Mundial
(b)	Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)	540 849	37 859	ONUDI